Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional De la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

OFICIO No. TSJ/OM/DC/026/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 09, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA).

INNOVACIONES GRAFICAS ARS, S.A. DE C.V.
JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN NO. 139 PLANTA BAJA COL. ATASTA
VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86100
TEL. 3 54 01 12 Y 3 54 42 38

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-003/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA);** por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 17 de Marzo de 2015;** antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGÚN
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGÚN.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y encargado de la Tesorería Judicial.
C.P.Y.M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ -Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal y Contralor Judicial.
LIC. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GOMEZ VAZQUEZ.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

IMPRENTA
TELS. 354-01-12
354-42-38
INNOVACIONES GRÁFICAS ARS S.A. DE C.V.
R.F.C. IGA140322ER7
igasadcv@hotmail.com
MORELOS No. 139
COL. ATASTA C.P. 86100
VILLAHERMOSA, TABASCO.

9/III/15

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional De la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

OFICIO No. TSJ/OM/DC/027/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 09, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA).

LAURA CRUZ SOLIS
COMALCALCO NO. 8 COL. LOS SAUCES, EJ. JOSÉ MA. PINO SUAREZ
VILLAHERMOSA, TABASCO
TEL. (9932) 00 85 79

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-003/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA);** por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 17 de Marzo de 2015;** antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGÚN
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGÚN.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y encargado de la Tesorería Judicial.
C.P.Y.M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal y Contralor Judicial.
LIC. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GOMEZ VAZQUEZ.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

ImprenTab
Offset Serigrafía & Rotulos
LAURA CRUZ SOLIS
RFC CULA68040619A
Calle Comalcalco No. 8 Los Sauces
Jo José Ma. Pino Suárez, Centro, Tab.

09-marzo-2015

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional De la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

OFICIO No. TSJ/OM/DC/028/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 09, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA).

CARLOS AGUILAR PRIEGO
MANUEL DOBLADO NO. 209 COL. MUNICIPAL
VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86090
TEL. 3 12 56 63 Y 3 12 67 95

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-003/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA);** por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 17 de Marzo de 2015;** antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGÚN
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGÚN.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y encargado de la Tesorería Judicial.
C.P.Y.M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal y Contralor Judicial.
LIC. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GOMEZ VAZQUEZ.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

creatividad arte publicidad impresiones
L.D.G. Carlos Aguilar Priego
R.F.C.: AUPC-850303(illegible)
C.U.R.P. AUPC850303(illegible)R06
Calle Manuel Doblado No. 209 Col. Municipal
C.P. 86090 Villahermosa, Centro, Tabasco.
Tels. 312.56.63 312.67.95

9/03/15

"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional De la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-003/2015
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA).

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-003/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA);** por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 17 de Marzo de 2015; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuales deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-003/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA);** y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física)**.
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**

5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR, IVA e IA) del periodo inmediato anterior.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

b) Sin incluir precios

c) Tiempo, Lugar y forma de entrega:

La entrega de los bienes será libre abordo destino en el almacén del poder judicial; y **se realizara en una sola entrega, la cual no será superior a 15 días hábiles contados a partir de la fecha adjudicación.**

d) Garantía Ofrecida.

e) Folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA
C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
d) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será **LIBRE A BORDO** destino almacén del Poder Judicial.
e) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 15 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en el Estado de Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo y durante **3 meses.**

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito **"Bajo Protesta de Decir Verdad"** en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo –No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de **fecha __ de _____ de 2015,** celebrado entre _____., y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-003/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA);**

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **3 meses**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los **90 días naturales**, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda **vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas** y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora**. La que será en razón del **0.005** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar**, o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.**

Por lo que deberá **de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega ofertadas.**

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación y en una etapa, conforme a lo señalado en párrafos anteriores.

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

4.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 15 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

BASES

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legitima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.** La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas,** por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ANEXO "A"			
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-003/2015			
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS			
(FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA)			
PROYECTO PJ002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA TESORERÍA JUDICIAL			
PARTIDA 33603 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS			
PARTIDA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
1	150.000	FORMATOS	FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA TAMAÑO 9 1/2" X 11" CON 5 TANTOS IMPRESOS A UNA TINTA EN PAPEL AUTOCOPIANTE .

ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.
ADQUISICIÓN DE_____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia: **Delegación o Municipio:**

Código Postal: **Entidad Federativa:**

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: **Fecha:**

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: